

# Congreso de Angostura

*Su historia se remonta a 1815, cuando luego de iniciar sus luchas por la independencia, Bolívar escribió a uno de sus corresponsales: **“Es una idea grandiosa querer hacer de todo el Nuevo Mundo una sola nación, con un solo lazo que pueda unir sus partes entre sí y con el todo. Este Nuevo Mundo que tiene en común, un origen, una lengua, las costumbres y una religión, no debería tener, por consiguiente, sino un solo gobierno que una en una confederación los diferentes estados que acaban de formarse”**. Bolívar, siguiendo el modelo que habían realizado las colonias inglesas de América del Norte, soñaba en agrupar en un sistema político coherente la mayor parte de los países nacidos del hundimiento del imperio español”*

*(J. P. Deler.- Ecuador: Del Espacio al Estado Nacional, p. 32).*

Con estos antecedentes ideológicos, el 15 de febrero de 1819 Bolívar convocó a una asamblea que se debía reunir en la ciudad de Angostura -hoy ciudad Bolívar- con el propósito de promover sus ideas de unificación. Instalada dicha asamblea, ésta le confirmó el cargo de Presidente de la República y General en Jefe de los Ejércitos Patriotas.

En dicho Congreso Bolívar presentó la propuesta de constituir la República de Colombia con los territorios de la Capitanía General de Venezuela y el Virreinato de Nueva Granada.

El 17 de diciembre de ese mismo año, y a solicitud del propio Libertador, el Congreso de Angostura expidió la Ley Fundamental de la República de Colombia, la misma que integró en un solo Estado los territorios de la Capitanía General de Venezuela y del Virreinato de Nueva Granada, a pesar de que muchos de estos territorios -como los de la Real Audiencia de Quito- aún no habían logrado su independencia y se mantenían

bajo el poder de España.

Para los fines administrativos, dicha Ley dividía el territorio de Colombia en tres grandes departamentos: Venezuela, con su capital Caracas; Quito, con su capital Quito; y Cundinamarca, con su capital Bogotá, quitada la adición de Santa Fe.

Dicho Congreso nombró a Bolívar con el cargo de Presidente de Colombia, y a Francisco Antonio Zea como Vicepresidente. Nombró también al [Gral. Francisco de Paula Santander](#) como Vicepresidente del Departamento de Cundinamarca, y al Dr. Juan Germán Roscio como Vicepresidente del de Venezuela. No se nombró Vicepresidente del Departamento de Quito porque este no nombró a sus representantes.